

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AZACROME S.A. CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil quince, siendo las nueve horas, en el inmueble ubicado en las calles Vélez 1002 y Pedro Moncayo, séptimo piso, oficina 704 de esta ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la compañía Azacrome S.A., quienes representan las veinte mil acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, en el número que continuación se detalla: ingeniero Luis Arturo Zea Amat, propietario de diecinueve mil noventa y seis acciones, ingeniero Navigio Antonio Loo Plaza, propietario de una acción; abogado Luis Antonio Zea Amat, propietario de una acción; y, señorita María del Carmen Zea Amat, propietaria de una acción. Como se encuentra representada en casi la totalidad del capital pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América los accionistas acuerdan constituirse en Junta General de accionistas de conformidad con lo dispuesto el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos UNO- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario y dictar las resoluciones correspondientes. DOS- Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y dictar las resoluciones correspondientes.- TRES- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014, aplicando las Normas NIIF, y dictar las normativas respectivas. Preside la sesión el ingeniero Luis Arturo Zea Amat, en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita María del Carmen Zea Amat, accionista.- Constatado por la secretaria ad-hoc que existe el quórum legal que permite su instalación el director de la junta declara instalada al sesión y ordena se entre a tratar el punto UNO del orden del día y el mismo es aprobado por unanimidad; agregándose al expediente del acta como anexo #1.- A continuación el director ordena se entre a tratar el punto DOS del orden del día y el mismo es aprobado por unanimidad; agregándose al expediente del acta como anexo #2. A continuación el director ordena se entre a tratar el punto Tres del orden del día y La Administración informa que los Accionistas recibieron los Informes Financieros al 31 de diciembre del 2014 con la debida anticipación para su análisis y comentarios. Como dichos estados financieros se ajustan a las normas NIIF, son aprobados por unanimidad, agregándose al expediente del acta como anexo #3.- Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las diez horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. f), Luis Arturo Zea Amat, Presidente-accionista; f) María del Carmen Zea Amat, Secretaria Ad-hoc-accionista; f) abogado Luis Antonio Zea Amat, accionista; Ing. Navigio Antonio Loo Plaza, accionista, ; CERTIFICO: Que

la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía AZACROME S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 17 de abril del 2015

Maria del Carmen Zea Amat

Maria del Carmen Zea Amat

Secretaria Ad-hoc – Accionista